



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 156-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

VISTO:

El Oficio N° 148-V-2022-D-FE, de fecha 07 de enero de 2022, presentado por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre ratificación de la Resolución N° 028-V-2022-CF-FE (Expediente N°653-2022-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 31° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que las universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender:

Los Departamentos Académicos
Las Escuelas Profesionales
Las Unidades de Investigación
Las Unidades de Posgrado.

En cada universidad pública es obligatoria la existencia de, al menos, un Instituto de Investigación, que incluye una o más Unidades de Investigación. La universidad puede organizar una Escuela de Posgrado que incluye una o más Unidades de Posgrado.

Que, el artículo 38° de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 66° de Estatuto de la Universidad, establece que la Unidades de Posgrado de cada Facultad son las encargadas de integrar las actividades de posgrado y los programas de educación continua de las facultades.

Que, el artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220, y el artículo 99° del Estatuto de la Universidad, señalan que los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes: Maestrías y Doctorados.

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67.2.2 señala que el Consejo de Facultad aprueba los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad, y en su artículo 59.5 señala que es atribución del Consejo Universitario concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas; y el artículo 93° del Estatuto de la Universidad, establece que los planes de estudios son aprobados por el Consejo de Facultad y ratificados por el Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las " Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 156-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

verificación, por tipo de universidad”, en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado “Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente”. Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, a través del Oficio N° 148-V-2022-D-FE, de fecha 07 de enero de 2022, la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, remite, para ratificación, la Resolución N° 028-V-2022-CF-FE, de fecha 14 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería de la Facultad de Enfermería – UNPRG.

Que, mediante Oficio N° 078-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 17 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 007-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes.

Que, el Consejo Universitario en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 005-2022-CU, de fecha 22 de febrero de 2022, ratificó la Resolución N° 028-V-2022-CF-FE, de fecha 14 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar la Resolución N° 028-V-2022-CF-FE, de fecha 14 de febrero de 2022; que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Enfermería, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE

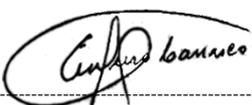


Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁPENA VELÁSQUEZ
Rector



PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Ratificado mediante Resolución
N° _____2022-CU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo de la Unidad de Posgrado - FE Resolución N° 276-2020-D-FE	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad Aprobado con Resolución N° 028-V- 2022-CF-FE	Consejo Universitario
 ----- Dra. Tania Roberta Muro Carrasco Presidenta	----- Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	 ----- Dra. María Margarita Fanning Balarezo Decana	----- Dr. Enrique Wilfredo Cápena Velásquez Rector



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DATOS INFORMATIVOS	7
I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	7
1.1. Objetivo General:	7
1.2. Objetivos Académicos:	8
1.3. Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales de la denominación	8
1.3.1. Referentes internacionales	8
1.3.2. Referentes nacionales	9
1.3.3. Referentes regionales.....	9
1.4. Grado académico que se otorga.	9
II.PERFIL DEL INGRESANTE Y PERFIL DEL EGRESADO	10
2.1. Perfil del ingresante.....	10
2.2. Perfil del egresado.	10
II. MODALIDAD DE ENSEÑANZA.....	10
III. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	11
4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.....	11
4.2. Evaluación de los estudiantes.	12
IV. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS	14
V. SUMILLAS DE ASIGNATURAS	17
VI. VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS.....	26
VII. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.....	26
Dado el propósito del doctorado en ciencias de enfermería, no procede el desarrollo de prácticas.	26
VIII. MECANISMO PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA.	27
IX. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJE VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN.....	27
X. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS REALIZADO PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIO.....	27
XI. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	29
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS	35
ANEXO 1: PERFIL DEL EGRESADO DEL DOCTORADO	35



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 3 de 51

ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIO POR CADA COMPETENCIA	38
ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE	46
ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE	46
ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIO.	47



INTRODUCCIÓN

Este siglo XXI, caracterizado por un mundo globalizado en el cual ocurren grandes transformaciones tecnológicas, sociales, económicas, climáticas, epidemiológicas, plantea a los profesionales el desafío de responder a ellas a través del desarrollo científico.

El sector salud para enfrentar este desafío requiere el fortalecimiento de sus recursos humanos que puedan atender las demandas de este siglo; entre estos recursos se encuentran los de enfermería, quienes según la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la salud, en el sector representan más de 50% de la fuerza de trabajo y las funciones que desempeñan son esenciales en todos los niveles; de ahí su importancia con respecto a la meta de la salud universal, no obstante este grupo profesional enfrenta una de las brechas más amplias con respecto a la preparación de líderes, gestores, investigadores y docentes, así como a su inserción y reconocimiento en el mercado de trabajo. (OPS/OMS 2017).

La Facultad de Enfermería de la Universidad Pedro Ruíz Gallo en cumplimiento a la responsabilidad social que se le ha sido asignado; contempla la necesidad de responder a estos desafíos a través de la formación de doctores en Ciencias de Enfermería que sean competitivos, pertinentes a realidades sociales y sanitarias, flexibles y modernos.

Estos profesionales formados para realizar un constante cuestionamiento de la realidad podrán desempeñarse de forma productiva y resolutive en cualquiera de los niveles de los sistemas de salud y de educación en enfermería, de igual manera ejercer liderazgo para modificar las metas de salud universal y en el fortalecimiento de la educación interprofesional.

Además, adquieren en su formación los conocimientos científicos que les permiten, enfrentar los nuevos desafíos y desarrollar habilidades para el cuidado de la salud de las personas, la utilización de la tecnología, la gestión y la educación de nuevos enfermeros.

La capacidad investigativa que desarrolla en su formación permite abordar la problemática sanitaria del país la búsqueda sistemática y organizada de nuevo conocimiento y tecnología para dar



respuestas factibles de aplicarse innovadoramente en la toma de decisiones, la práctica basada en evidencia y la solución de los problemas. Ellos destacan por su capacidad para generar conocimientos orientados a una práctica competente y segura, contribuyendo de esta manera a la construcción de la ciencia respondiendo a las necesidades de su desarrollo filosófico, ontológico, epistemológico, antropológico, psicológico, que le permitan cimentarse como una profesión autónoma reconocida socialmente como tal.

Los servicios de salud se benefician al contar con profesionales que formulen políticas que transformen la realidad de salud del país; para liderar acciones interprofesionales, así como la formación continua de los profesionales de salud.

En general están preparados para asumir funciones en diversas posiciones que respondan a la realidad y a las necesidades de los servicios y sistemas de salud. Los egresados del doctorado pueden actuar en las universidades como docentes y gestores de los programas educativos, preparando nuevos profesionales que respondan a las necesidades de salud.

Por estas consideraciones es de urgente necesidad actualizar el currículo del Doctorado en Ciencias de Enfermería acorde a estas exigencias profesionales y sociales; además teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley Universitaria N.º 30220, que dispone actualizar el currículo cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos; la Unidad de Posgrado, a través del análisis con especialistas en el área, evaluó el currículo 2016; este proceso de evaluación y reestructuración curricular se llevó a cabo entre los meses de febrero a mayo del presente año; en diversas reuniones en las que participaron el equipo encargado de elaborar el Plan de estudios con enfoque por competencias, los especialistas, el pleno de docentes y luego la Oficina Central de Calidad de nuestra universidad para finalmente ser aprobado en Consejo Universitario.

Este Plan de Estudio 2021, de carácter flexible, se fundamenta en el Modelo Socio Formativo planteado por Tobón en el 2010, quien propone que la formación debe responder al proyecto ético de vida, las potencialidades de la persona y las exigencias sociales, aspectos que se corresponden con el perfil de Doctor en Ciencias de Enfermería que se requiere para asegurar el cuidado



enfermero humanizado.

Las estrategias metodológicas privilegiadas son las activas planificadas contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje, para ello se utilizarán tres modalidades de evaluación: auto, co y heteroevaluación que permitirá valorar el nivel de desarrollo de las competencias planteadas en el perfil de egreso.

Con la seguridad que este documento curricular permitirá guiar el Proceso Formativo, cumpliendo con la misión de formar integralmente doctores en enfermería, competentes, éticos investigadores e innovadores; que contribuyan con el desarrollo de la profesión, la sociedad y atender los retos de la agenda global de salud, desde una perspectiva humanística.



DATOS INFORMATIVOS

-	Facultad	Enfermería
-	Unidad de Posgrado	Enfermería
-	Enfoque pedagógico	Formativo
-	Asignaturas generales	0
-	Asignaturas específicas	0
-	Asignaturas de especialidad	9
-	Número total de asignaturas	9
-	Créditos de asignaturas generales	0
-	Créditos de asignaturas específicas	0
-	Créditos de asignaturas de especialidad	64
-	Total, de créditos	64

I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

1.1. Objetivo General:

Formar a el (la) Doctor (a) en Ciencias de Enfermería, quien desarrolla investigación científica inter y transdisciplinariamente, a fin de fortalecer la ciencia de enfermería que la sustente como disciplina y profesión, vinculándola a la docencia, gestión y asistencia, que coadyuve a solucionar la problemática de la profesión y de la sociedad; con la responsabilidad social que como profesional le compete.



1.2. Objetivos Académicos:

Formar doctores (as) en la ciencia de enfermería que:

- Desarrollar investigación científica referida a la profesión de enfermería contribuyendo a la solución de la problemática de salud que repercute en el bienestar de familias y comunidades.
- Liderar el cuidado a la persona para fortalecer la humanización en los servicios de salud.
- Ejercer la docencia en pre y posgrado, contribuyendo con la formación integral de los profesionales de la salud.
- Gestionar los servicios de enfermería y de salud promoviendo la calidad de los sistemas y servicios de salud con responsabilidad y honestidad.

1.3. Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales de la denominación

El doctorado en Ciencias de Enfermería esta registrado por el INEI con el código 913018, cuyo propósito es formar al doctorando para que promueva el liderazgo para la gestión del conocimiento y el desarrollo de la ciencia con un compromiso social, en la disciplina de enfermería, con la finalidad de abordar problemáticas de salud en la población peruana a través de la investigación científica que le permitan plantear nuevas teorías y técnicas para cuidado de la salud de la persona, contribuyendo con su bienestar, fortaleciendo la ciencia de enfermería.

1.3.1. Referentes internacionales

Tabla 1

Universidades representativas a nivel internacional que ofertan Doctorado en Ciencias de la enfermería

N.º	PAIS	UNIVERSIDAD
1	México	Universidad Autónoma de Nueva León
2	Estados Unidos	University of Minnesota School of Nursing
3	España	Universidad de Valencia
4	Chile	Universidad de Concepción



1.3.2. Referentes nacionales

Tabla 2

Universidades representativas en el Perú, por región que ofertan Doctorado en Ciencias de Enfermería.

Nº	REGIÓN	UNIVERSIDAD
1		Universidad Mayor de San Marcos
2	Lima	Universidad de San Martín de Porras
3		Asociación Universidad Privada San Juan Bautista
4	Arequipa	Universidad Nacional de San Agustín
5	Callao	Universidad Nacional del Callao
6	Chimbote	Universidad Nacional del Santa
7	Trujillo	Universidad Nacional de Trujillo
8	Tacna	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

1.3.3. Referentes regionales

Tabla 3

Universidades representativas a nivel regional que ofertan Doctorado en Ciencias de Enfermería.

Nº	Universidad	Tipo de institución
1	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Privada
2	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Pública

1.4. Grado académico que se otorga.

Grado Académico de Doctor (a) en Ciencias de Enfermería.

Para obtener el grado académico de doctor en ciencias de enfermería el (la) egresado (a) deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria N.º 30220, Art 45.5:

- Haber obtenido el grado de maestro.
- Haber aprobado los estudios respectivos con una duración mínima de seis semestres



académicos, con un mínimo de 64 créditos.

- Aprobar una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original.
- Dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Las competencias del perfil, responden a las demandas sociales, que se explicitan en el Estudio de Justificación de la Oferta Educativa del Doctorado en Ciencias Enfermería.

II.PERFIL DEL INGRESANTE Y PERFIL DEL EGRESADO

2.1. Perfil del ingresante

La (el) maestra (o) que pretende continuar estudios de doctorado en la ciencia de enfermería deberá poseer las cualidades siguientes:

- Poseer conocimientos de investigación.
- Poseer conocimientos sobre el sujeto, objeto y método de la profesión.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva, reflejada en su competencia para el razonamiento verbal y matemático.

2.2. Perfil del egresado.

- Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.
- Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.
- Ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación.

II. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:



La modalidad es presencial, la tabla que se muestra a continuación presenta el resumen del número de créditos de los cursos que se desarrollarán de manera virtual y de manera presencial.

Tabla 4

Modalidad-Créditos-Porcentaje del Doctorado en Ciencias de la Enfermería

MODALIDAD	Nº DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Presencial	57	89.1
Virtual	7	10.9
TOTAL	64	100

III. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos

Se emplearán metodologías de enseñanza que permita impulsar al doctorando a desarrollar las competencias requeridas. Por ello, se privilegiará los métodos de: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), el aprendizaje colaborativo, talleres, entre otros.

En el ABP, a partir de una situación problema similar a la que enfrentarán con frecuencia en el campo laboral, se aplicarán un conjunto de técnicas con la finalidad de que el doctorando aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional y su capacidad de que aprenda a aprender (Luy- Montejó c. 2019).

La PBE, pretende que el doctorando utilice los resultados de las investigaciones para mejorar su calidad de vida y lo aplique en el cuidado de la persona, teniendo en cuenta su cultura y los recursos disponibles de la institución (Manjarrez N, 2020).



El aprendizaje colaborativo o cooperativo, se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente porque involucra un conjunto de técnicas de instrucción para la aplicación en equipos de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como el de los demás miembros del grupo (Rodríguez N y Espinoza R, 2017).

Sesiones expositivas, donde el profesor tiene la responsabilidad de la presentación, explicación y demostración de los conocimientos, las habilidades y las tareas. De este modo, el estudiante se convierte en un receptor de conocimientos, pero no pasivamente (Silva A., Thauana N y Brandalize D. 2015).

Los talleres, permitirán que el participante, aplique los conocimientos previos y recientes y construya el producto solicitado que le permita recrear y crear conocimiento.

Por otro lado, se incorpora los entornos virtuales de aprendizaje, combinando distintos recursos para mejorar el proceso educativo. En las sesiones de aprendizaje se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas, el doctorando es el protagonista de su aprendizaje y el docente es el que facilita el desarrollo de la competencia.

4.2. Evaluación de los estudiantes.

Para evaluar el aprendizaje nos sustentamos en el enfoque socio formativo, porque se centra en la valoración de las competencias, entendiendo a la valoración como un proceso de reconocimiento de lo que los estudiantes aprenden y ponen en acción en un contexto social asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal. Por lo tanto, es un proceso dinámico y multidimensional que requiere de información tanto cualitativa y cuantitativa, en este sentido, se implementarán tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración requiere que el doctorando valore la formación de sus competencias con referencias a unos determinados criterios y evidencias; la covaloración, demanda de la valoración de sus compañeros, facilitando la retroalimentación entre pares; de acuerdo con los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, permite la valoración de las competencias de los estudiantes por parte de los docentes (Tobón, 2010).



Para llevar a cabo estos procesos se elaborarán instrumentos de valoración coherentes con las competencias planteadas, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa del avance de la competencia y retroalimentar el proceso en el momento pertinente.

Los docentes para valorar las competencias verifican que las capacidades de la asignatura tributen a las competencias del egresado. En base a ello, plantea los criterios que tendrá en cuenta para valorar los desempeños y las evidencias (de conocimiento, desempeño y producto) que se requiere. A partir de ello se elegirán las técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos.

Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar el doctorando en enfermería, se utilizarán con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia los instrumentos que se deberán elaborar son: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 14 de 51

IV. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	
FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3	
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	
	3

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P 70	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	11/02/2022

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	3	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32



SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
TOTAL	9	640	768	1408	100.00%	40.00	24.00	64.00	100%	
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%	
	Estudios específicos	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%	
	Estudios de especialidad	9	640	768	1408	100.00%	40.00	24.00	64.00	100%
MODALIDAD	Presencial		544	736	1280	90.91%	34.00	23.00	57.00	89%
	Virtual		96	32	128	9.09%	6.00	1.00	7.00	11%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	9	640	768	1408	100.00%	40.00	24.00	64.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 16 de 51

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS						
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA		
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL
1	SABERES EN ENFERMERIA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	32	0	32	112.00	5.00	-	5.00	1.00		
1	ÉTICA Y BIOÉTICA EN ENFERMERIA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	0	48	48	0	32	32	80.00	-	3.00	3.00	-		
2	LIDERAZGO EN ENFERMERIA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	0	48	48	0	0	0	48.00	-	3.00	3.00	-		
2	DOCENCIA EN ENFERMERIA	SABERES EN ENFERMERIA	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	32	0	32	112.00	5.00	-	5.00	1.00		
3	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96.00	2.00	-	2.00	2.00		
3	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	DOCENCIA EN ENFERMERIA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	32	0	32	96.00	4.00	-	4.00	1.00		

4	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	192	0	192	288.00	6.00	-	6.00	6.00
5	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	192	0	192	288.00	6.00	-	6.00	6.00
6	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	192	0	192	288.00	6.00	-	6.00	6.00

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a licenciamiento.info@sunedu.gob.pe

(*) La sección 3 se autocompleta al llenar la información de la sección 4

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato 2: presencial o semipresencial.

(4) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato 2 y Formato 2.1: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velasquez

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.



El plan de estudio, cuenta nueve asignaturas especializadas, con un valor académico de 64 créditos. Respecto a las asignaturas pre-requisitos se detalla a continuación:

N°	Semestre académico	Asignatura prerrequisito	Semestre académico	Nombre de la asignatura
1	1	Saberes en Enfermería	2	Docencia en Enfermería
2	2	Docencia en Enfermería	3	Gestión de la calidad en la docencia universitaria.
3	3	Gestión de la Información	4	Planificación de la Investigación
4	4	Planificación de la investigación	5	Ejecución de la Investigación.
5	5	Ejecución de la investigación	6	Comunicación de la investigación.

V. SUMILLAS DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

SABERES EN ENFERMERÍA (FENS2001)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórico práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Fundamenta el cuidado enfermero, teniendo en cuenta los modelos y las teorías emergentes en la ciencia de enfermería y ciencias afines”, que tributa a la competencia del egresado de: promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros) en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.



Los contenidos que se abordan: Epistemología de la Enfermería. Pensamiento enfermero y los grandes paradigmas y metaparadigmas. Modelos y teorías emergentes en enfermería. Teorías emergentes de ciencias afines: pensamiento complejo y física cuántica. Normas vigentes de OMS, OPS, UNICEF, MINSA y otros ministerios; y desarrolla las habilidades: analiza el cuidado enfermero a la luz de los metaparadigmas y teorías emergentes, fundamenta los aportes de las teorías de la complejidad y física cuántica en el cuidado enfermero y analiza críticamente la aplicabilidad de las normas internacionales y nacionales en el cuidado enfermero.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el producto final: un ensayo referido a los avances de los saberes de enfermería y su repercusión en el cuidado.

HT: 80 hrs. **HP:** 32 hrs **Créditos:** 06 **Modalidad:** Presencial **Prerrequisito:** no aplica.

ÉTICA Y BIOÉTICA EN ENFERMERÍA (FENS2002)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Demuestra comportamiento basado en valores, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos en el ejercicio profesional”, que tributa a la competencia del egresado de: promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Se abordan contenidos referidos a: ética, bioética, historia e implicancias en el cuidado enfermero, deontología, filosofía, teorías, modelos emergentes y su impacto en la ciencia de enfermería. Así mismo, ética y rigor en la investigación científica, criterios éticos en la gestión de recursos, toma de decisiones en el ámbito de la salud, comités de ética hospitalaria, cuidado del ambiente; ética en



la educación-docencia y conflictos éticos; y desarrolla las habilidades: aplica los principios éticos en su quehacer profesional, aplica los pasos para solucionar los conflictos éticos, fundamenta la aplicación de los principios éticos en la función docente e investigativa del profesional de enfermería y sustenta los aspectos en la gestión pública.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el producto final referido a los problemas éticos frecuentes en el quehacer del profesional de enfermería.

HT: 48 HP: 32 Créditos: 4 Modalidad: Virtual Prerrequisito: no aplica

SEGUNDO SEMESTRE

LIDERAZGO EN ENFERMERÍA (FENS 2005)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Demuestra su quehacer exhibiendo las cualidades de un líder transformador”, que tributa a la competencia del egresado de: promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: el liderazgo, tipos, características, cualidades del líder transformador. Estrategias para fortalecer las habilidades: humildad, empatía, carisma, inspiración, motivación, saber escuchar, ser ejemplo, cooperativo. Inteligencia emocional; y desarrolla las habilidades: aplica estrategias para fortalecer las habilidades del líder transformador y demuestra las técnicas para desarrollar habilidades gerenciales, comunicativas y relacionales.



Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el producto final referido a las propuestas para fortalecer el liderazgo en enfermería en sus diversos campos de actuación.

HT: 32 hrs **HP:** 00 hrs **Créditos:**03 **Modalidad:** Virtual **Prerrequisito:** no aplica.

DOCENCIA EN ENFERMERIA (FENS 2006)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórico práctico, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Planifica el proceso formativo teniendo en cuenta los enfoques contemporáneos de la educación”, que tributa a la competencia del egresado de: ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda los siguientes contenidos: Pedagogía y didáctica. Teorías y enfoques del proceso educativo, Docencia en enfermería. El currículo, niveles: macro currículo, meso currículo y micro currículo. Sílabo, importancia, estructura. Métodos, estrategias, técnicas y procedimientos del proceso educativo: Metodología Basada en Problema, Práctica Basada en Evidencia, taller, demostraciones, conferencias, entre otras. Sesiones de aprendizaje, importancia y estructura. La evaluación del aprendizaje. Criterios de evaluación y evidencias de aprendizaje. Modalidades, técnicas e instrumentos de evaluación; y desarrolla las habilidades para evaluar el currículo vigente de un programa de pregrado de enfermería.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje: el informe de la evaluación curricular.



HT: 80 hrs **HP:** 32 hrs **Créditos:**06 **Modalidad:** Presencial **Prerrequisito:** Saberes en Enfermería.

TERCER SEMESTRE

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (FENS 2010)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórico práctico, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Gestiona la información utilizando las nuevas técnicas de información y comunicación que le permita la búsqueda, selección y evaluación de la información de bases de datos confiables.”, que tributa a la competencia del egresado de: fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (talleres, debates, entre otros), en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos a la identificación del objeto de estudio, estrategias de búsqueda de la información, selección en bases de datos confiables usando tecnologías de la información, herramientas de internet, programas de texto, ppt, Excel y las buenas prácticas en el uso de la información; y desarrolla las habilidades: elabora un informe del estado del arte referido a la temática de su investigación, utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación, elabora las diapositivas que le permita presentar los resultados de su trabajo de investigación bibliográfica, presenta a través de tablas y figuras los resultados de la investigación y utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el informe del estado del arte del tema que dará origen a su problema de investigación.



HT: 32 hrs **HP:** 64 hrs **Créditos:**4 **Modalidad:** presencial. **Prerrequisito:** no aplica.

GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (FENS 2011)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórico práctico, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica la metodología de gestión de la calidad en el proceso formativo universitario, teniendo en cuenta la normatividad vigente a nivel nacional”, que tributa a la competencia del egresado de: ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (Aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, debates, talleres, entre otros), en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que se abordan: Gestión de la calidad educativa universitaria. Globalización y la educación. Modelos teóricos de la calidad educativa. Modelo de licenciamiento de carreras profesionales. Proceso de evaluación de la calidad: autoevaluación, evaluación de pares externos y acreditación. Proceso de autoevaluación: fases, técnicas y herramientas. Modelo de acreditación de carreras profesionales. Proceso de acreditación de la calidad: Autoevaluación, fases, técnicas y herramientas. Evaluación externa y acreditación. Pares externos: requisitos. Planificación de la visita, ejecución o evaluación en campo y la redacción del informe; y desarrolla las habilidades: evalúa el informe de autoevaluación para el licenciamiento y el informe de autoevaluación para la acreditación de un programa de enfermería.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje: el informe de la evaluación de pares externos de un programa de enfermería hipotético.

HT: 64 hrs **HP:** 32 hrs. **Créditos:** 05 **Modalidad:** Presencial **Prerrequisito:** Docencia en enfermería



CUARTO SEMESTRE

PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (FENS 2013)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórico práctico, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando estrategias que aseguren su científicidad”, que tributa a la competencia del egresado de: fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (talleres, debates, entre otros), en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: paradigmas de la investigación, el proceso de investigación científica. Problemas frecuentes en salud y enfermería susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El estado del arte del objeto de estudio El proyecto de tesis. Normatividad para su elaboración; y desarrolla las habilidades: elabora el informe del estado del arte del objeto de estudio de su trabajo de investigación, formula la situación problema, plantea el problema y objetivos de la investigación, selecciona la base teórica válida y confiable del objeto de estudio, define la población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, método de procesamiento de la información, principios éticos, cronograma de actividades y el presupuesto que utilizará en su trabajo de investigación y elabora sus diapositivas mostrando su capacidad de síntesis y dominio de la temática.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos el proyecto de investigación con fines de obtener el grado de doctor.



HT: 96 hrs **HP:** 192 hrs **Créditos:**12 **Modalidad:** presencial. **Prerrequisito:** Gestión de la Información

QUINTO SEMESTRE

EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (FENS 2014)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórico práctico, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de enfermería, respetando los principios bioéticos en la investigación.”, que tributa a la competencia del egresado de: fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (talleres, debates, entre otros), en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que se abordan son: matriz de consistencia teórica y metodológica, validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos. Recolección de datos y recomendaciones para evitar los sesgos. Trabajo de campo. Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados, análisis de los datos en investigaciones cuantitativas y cualitativas, coherente con su trayectoria metodológica. Procesamiento de la información, interpretación y discusión de los resultados; y desarrolla las habilidades: determina la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos, realiza el trabajo de campo para la recolección de los datos, realiza el análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas, elabora la matriz de análisis de datos cuantitativos y cualitativas y discute los resultados obtenidos en su investigación.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos la presentación de los resultados y discusión de la información de su tesis para obtener el grado de doctor.



HT: 96 hrs **HP:** 192 hrs **Créditos:**12 **Modalidad:** presencial. **Prerrequisito:** Planificación de la investigación.

SEXTO SEMESTRE

COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (FENS 2015)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórico práctico, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección”, que tributa a la competencia del egresado de: fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación del doctorando, se privilegian las metodologías activas (talleres, debates, entre otros), en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que abordan son: comunicación de la investigación científica. Buenas prácticas de integridad científica. El informe en extenso: informe de tesis, estructura, normas y pautas para su elaboración. El informe de investigación, en síntesis: el artículo científico; formato IMRYD, pautas generales de redacción para su publicación en revistas científicas. Normativa para la sustentación de la tesis en la Escuela de Posgrado y en la Facultad de Enfermería; y desarrolla las habilidades: elabora la introducción de su trabajo de investigación, redacta los métodos y materiales de su trabajo de investigación, presenta los resultados de su trabajo de investigación a través de tablas o figuras, discute los resultados, formula las conclusiones y recomendaciones, elabora el resumen de su trabajo de investigación y elabora el artículo de su trabajo de investigación.

Se aplicarán las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para valorar las evidencias de aprendizaje, entre ellos la presentación del informe en extenso y el artículo de la investigación para obtener el grado de doctor.



HT: 96 hrs **HP:** 192 hrs **Créditos:** 12 **Modalidad:** presencial. **Prerrequisito:** Ejecución de la investigación.

VI. VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS

Los escenarios educativos tendrán las características que estipula el “Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades”:

Aulas y laboratorios de enseñanza

- Altura mínima de piso a cielo raso de 2.80m;
- La ventilación en forma natural de las aulas.
- La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con los siguientes indicadores (factor estudiante-carpeta):
- Aulas de piso plano: 1.20 m² por estudiante-carpeta.
- Laboratorios de informática y salas de estudio: 1.50 m² por estudiante - mesa.
- Bibliotecas y centros de información (Sala de lectura o trabajo): 1.50 m² por estudiante-asiento.
- Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se abren hacia fuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación. El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se calcula a razón de: Aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20 m.

En cuanto al equipamiento, en las aulas se requiere de equipos y material didáctico como: pizarras acrílicas, interactivas, cañón de multimedia, paneles, plumones, entre otros aspectos básicos.

VII. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Dado el propósito del doctorado en ciencias de enfermería, no procede el desarrollo de prácticas.



VIII. MECANISMO PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA.

De acuerdo con lo establecido en el Ley Universitaria N° 30220 en su art. 45.4, el doctorando deberá acreditar el dominio de dos idiomas extranjeros uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa, por ello, en la carpeta de trámite para obtener el grado de doctor deberá presentar las constancias emitidas por un Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de haber aprobado el nivel avanzado de los idiomas extranjeros de su preferencia o lengua nativa según estime conveniente.

IX. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJE VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN

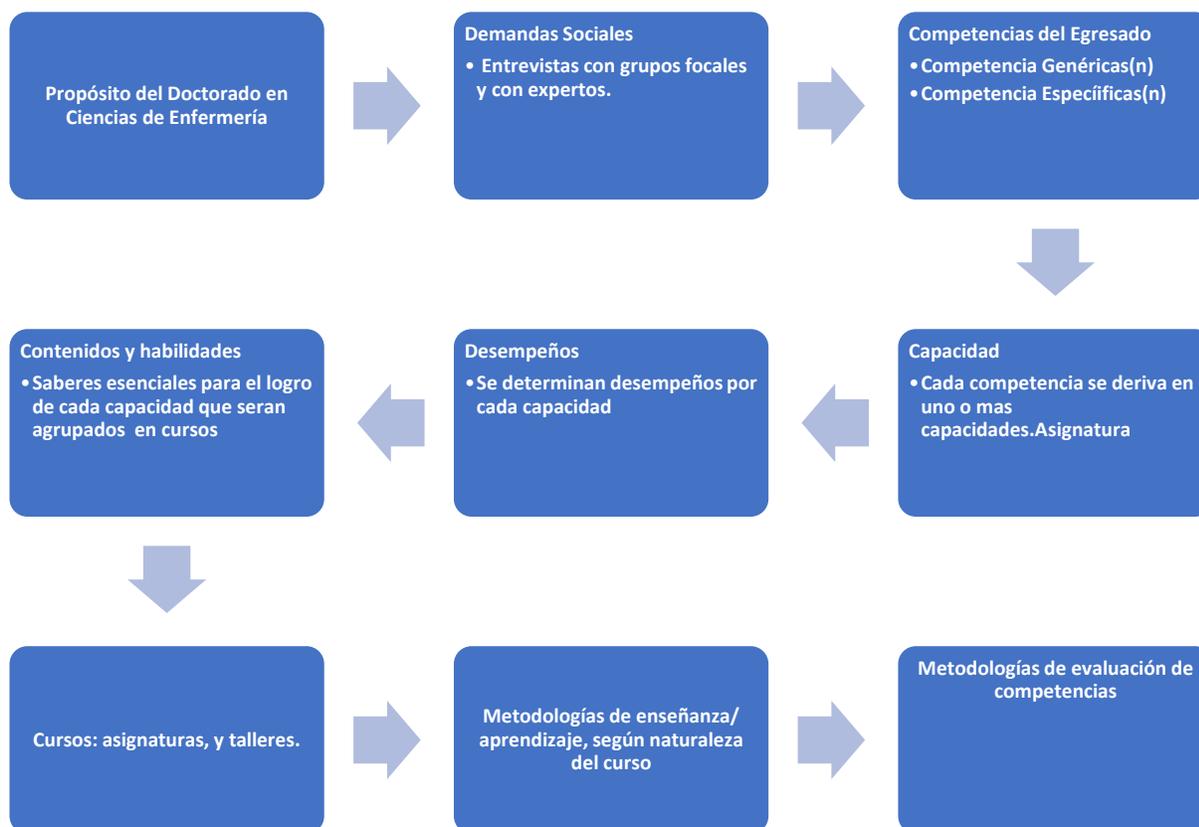
Para desarrollar las actividades vinculadas a la investigación, se han programado cuatro asignaturas, una de carácter instrumental, denominada Gestión de la Información, que le permitirá manejar estrategias de búsqueda de información actualizada en base de datos confiables y tres asignaturas: Planificación de la investigación, Ejecución de la investigación y Comunicación de la investigación, que permitirán además de fortalecer su competencia investigativa, acompañar a los doctorandos para que elaboren su tesis, para obtener su grado académico de doctor en ciencia de enfermería.

X. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS REALIZADO PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIO.

Para realizar el plan de estudios 2021, la Dirección de la UPG desarrolló la siguiente ruta, basado en el enfoque socioformativo, en el siguiente esquema se representa el camino seguido:

Figura 1

Descripción de los procedimientos de consulta interna y externa para realizar los planes de estudio.



A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

1. Determinación del propósito del Doctorado en Ciencias de Enfermería:

El (la) Doctor (a) en Ciencias de Enfermería desarrolla investigación científica en enfermería y en ciencias de la salud inter y multidisciplinariamente, a fin de fortalecer la ciencia en enfermería que la sustente como disciplina y profesión, vinculando la docencia, la gestión y la asistencia con la investigación científica, que coadyuve a la solución de la problemática de la profesión y de la sociedad; atendiendo a la responsabilidad social que como profesional le compete.

2. Identificación de las demandas sociales al Doctor (a) en Ciencias de Enfermería

Se realizaron entrevistas focales a grupos de interés y entrevistas individuales a doctoras en ciencias de enfermería que permitieron identificar las siguientes demandas:

- a) Gestión de habilidades blandas, con énfasis en las comunicativas e interpersonales.



- b) Conducta basada en principios bioéticos y legales, relacionadas con los usuarios internos y externos de los servicios de salud.
 - c) Gestión del cuidado y de los servicios de salud y enfermería.
 - d) Participación en la formación del equipo de salud.
 - e) Contribución en la solución en los problemas sociales, económicos, políticos, epidemiológicos, generando proyectos de desarrollo social y conocimientos científicos.
 - f) Desarrollo de investigación científica acorde a las líneas de investigación aprobadas por la UNPRG, aplicando las diferentes metodologías de investigación científica.
 - g) Generar tecnologías a partir de los resultados de las investigaciones.
 - h) Participación en la formulación de políticas públicas.
3. Construcción de competencias de egreso que debe poseer el doctorando para que pueda contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan en la sociedad (Anexo 1)
 4. Construcción de capacidades por semestre y desempeños para que se puedan concretar y evaluar las competencias de egreso. (Anexo 1).
 5. Identificar los conocimientos y habilidades esenciales requeridas para lograr los desempeños esperados (Anexo2).
 6. Agrupar los contenidos en asignaturas. (Anexo 2).
 7. Determinar las estrategias metodológicas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver apartado 4.1).
 8. A partir de los desempeños se establecen los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación de las competencias (Ver apartado 4.2).

XI. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Asumimos que la evaluación del plan de estudios es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal, que permita abordar el currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y sus múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos.

Para llevar a cabo la evaluación se desarrollará en primer lugar, una evaluación interna, a través de un proceso de investigación- acción- evaluativa desde la perspectiva participativa y



colaborativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes sobre su propia práctica y con ello su mejora. En segundo lugar, se desarrollará una evaluación externa, cada tres años, tal como lo plantea el Estatuto de la Universidad, con fines de seguimiento y control de procesos educativos que ofrezcan información sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la UPG.

La Evaluación Interna es promovida por el Comité Directivo de la UPG quien convocará a docentes y delegado de los doctorandos y también recabará datos de los egresados. Este proceso se enfoca a evaluar los elementos del plan de estudios, organización y estructura, para ello, el Comité Directivo creará instrumentos que permitan valorar y monitorizar el plan de estudios.

a) Evaluación del plan de estudios a través de la valoración de:

- Contexto, para identificar la necesidad de reajustar las sumillas y contenidos de las asignaturas.
- Sílabos, para verificar la coherencia con las sumillas y contenidos planteados y que las capacidades tributen al logro de las competencias de egreso; así mismo se deberá valorar si los contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación facilitan el desarrollo de las capacidades previstas.
- Los instrumentos de evaluación para determinar si permiten valorar los desempeños planificados.

b) Evaluación del plan de estudios implementado, concebido como práctica, se desarrollará al final de cada ciclo académico y lo desarrollará el Coordinador del doctorado sobre:

- Los escenarios educativos.
- Los materiales, equipos y bibliografía (tanto física como virtual) que demanda el proceso formativo.
- Las competencias de los docentes y personal administrativo que participa en el proceso formativo.
- El desarrollo de los sílabos, fortalezas y obstáculos.
- Las competencias de los doctorandos a partir de la evaluación de los docentes.

La información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o



modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de la UPG.

La Evaluación Externa también es promovida por el Comité Directivo de la UPG desarrollada con docentes, delegado de los doctorandos y egresados. Este proceso involucra tanto la evaluación del documento del plan de estudios como la evaluación de su puesta en práctica, se pondrá especial énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional, realizando el seguimiento y análisis de los egresados.

Las técnicas e instrumentos usados para recoger información cuantitativa y cualitativa deben ser válidos y confiables, según corresponda, se seleccionarán y elaboraran de acuerdo con el criterio que se desee valorar, se usarán como técnicas la observación, la entrevista estructurada y semi estructurada, el análisis documental y la encuesta.

El producto de cada proceso evaluativo, interno y externo será un informe que el Comité Directivo eleva al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes.



REFERENCIAS

Álvarez de Zayas, C. (1999). La Escuela en la vida. Puebla y Educación: Cuba.

Barazal Gutiérrez, A. (2009). Maestría en Enfermería: Una necesidad para el desarrollo de la profesión. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(3) de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000300020&lng=es&tlng=es.

Berdayes Martínez, D. (2008). Una historia reciente: El doctorado en ciencias de enfermería en Cuba. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 7(3) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2008000300005&lng=es&tlng=es.

Bouttelet Munari D, Garcia de Lima Parada C, De Lima Gelbcke F, Rosa Silvino Z, Miranda Ribeiro L, Silvan Scochi C. Maestría Profesional en Enfermería: producción del conocimiento y retos. En *Rev. Latino-Am. Enfermagem* mar.-abr. 2014;22(2):204-10 DOI: 10.1590/0104-1169.3242.2403. Disponible en https://www.scielo.br/pdf/rlae/v22n2/es_0104-1169-rlae-22-02-00204.pdf

García-Salas M., Rodríguez-Día J. Parcon-Bitanga M. (2019). Formación de posgrados en Enfermería, una necesidad para Santo Domingo de los Tsáchilas Post-graduate Education in Nursing, a necessity for Santo Domingo de los Tsáchilas. En *Rev. Arch Med Camagüey* Vol23(5)2019 ISSN 1025-0255. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicocamaguey/amc-2019/amc195g.pdf>

García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. (2011) Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. *Index de Enfermería* 2011; 20(4): 257-261.

Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002 (Internet) http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf

Luy-Montejo, C. (2019). El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el desarrollo de la inteligencia emocional de estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 353-383. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.288>

Manjarres Posada N. (2020). Práctica basada en evidencia (PBE). Una perspectiva desde la academia. (Ponencia) en el Congreso FEMAFEE Educación, investigación y cuidado: el futuro de



enfermería. <http://enfermeria.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/11/3.-%20Practica%20Basada%20en%20Evidencia%20PBE.pdf>

Moreno M. (2021). Formación en enfermería para asumir los retos del siglo XXI. *Rev. iberoam. Educ. investi. Enferm.* <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/263/formacion-en-enfermeria-para-asumir-los-retos-del-siglo-xxi/>

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud *Ampliación del rol de las enfermeras y enfermeros Washington DC,*

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Ampliacion%20del%20rol%20de%20las%20enfermeras.pdf>

Peñaloza, W. (1997). *El Currículo Integral*. Optimice. Editores.

Rodriguez Zamora R y Espinoza Núñez L (2017). Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y Desarrollo Educativo*, 7 (14). [Fecha de consulta 3 de setiembre del 2021]. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153999006>

Silva Paim,A., Thauana Lappe, N yy Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>

Tobón S. (2009). *Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias*. En Cabrera, E.J (ed), *Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión*. México: secretaria de Educación Pública.

Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo. Currículo, didáctica y evaluación*. 3° Ed. Colombia: ECOE Ediciones.

Tobón S. (2012). El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación. *En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional*. Red Durango de Investigadores Educativos A.C. México 2012 pp.3-31.

Universidad de Bucaramanga. Facultad Ciencias de la Salud (2020) <https://bucaramanga.udes.edu.co/estudia/pregrados/enfermeria>

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (2021). Modelo Educativo 2021. UNPRG. Vicerrectorado Académico. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N°210-2021-CU. Lambayeque – Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 34 de 51

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (2020). Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N° 004-2020-AU. Lambayeque- Perú.



ANEXOS

ANEXO 1: PERFIL DEL EGRESADO DEL DOCTORADO

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
Competencia Específica: 1. Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.	1.1. Fundamenta el cuidado enfermero, teniendo en cuenta los modelos y las teorías emergentes en la ciencia de enfermería y ciencias afines.	1.1.1. Analiza críticamente los grandes paradigmas y las teorías emergentes de las ciencias de enfermería, identificando sus aportes para el cuidado de la salud de las personas con una visión holística.
		1.1.2. Sustenta las normas vigentes referidas a la conservación y preservación de la salud de la persona, familia y comunidad, enfocando el rol de enfermería en los distintos escenarios de actuación.
	1.2. Demuestra comportamiento basado en valores, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos en el ejercicio profesional.	1.2.1. Fundamenta la aplicación de los principios éticos, bioéticos y deontológicos en el cuidado a la persona, familia y comunidad.
		1.2.2. Determina las estrategias a implementar para salvaguardar los aspectos éticos y bioéticos en las investigaciones científicas referidas a la enfermería y la salud.
		1.2.3. Sustenta la aplicación de los principios éticos, bioéticos y deontológicos en la gestión de los servicios de salud, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
	1.3. Demuestra su quehacer exhibiendo las cualidades de un líder transformador.	1.3.1. Exhibe las cualidades de un líder transformador aplicando principios éticos, bioéticos y deontológicos.
1.3.2. Demuestra habilidades gerenciales enfatizando las habilidades blandas para un liderazgo transformador.		
Competencia específica: 2. Ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación.	2.1. Planifica el proceso formativo teniendo en cuenta los enfoques contemporáneos de la educación.	2.1.1. Analiza críticamente los diferentes enfoques del proceso educativo, planificando los contenidos curriculares.
		2.1.2. Elabora los documentos de la meso y micro planificación curricular, teniendo en cuenta las necesidades formativas de los estudiantes universitarios; las metodologías del proceso educativo y los recursos institucionales.
		2.1.3. Planifica la evaluación de los aprendizajes de la asignatura encargada, e que permita valorar las evidencias de aprendizaje del estudiante, acorde con los desempeños planteados.
	2.2. Aplica la metodología de gestión de la calidad en el proceso formativo universitario, teniendo en cuenta la normatividad vigente a nivel nacional.	2.2.1. Elabora el informe de autoevaluación de una escuela profesional asignada, teniendo en cuenta el modelo de licenciamiento de carreras profesionales vigentes



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
		2.2.2. Elabora el informe de autoevaluación de una escuela profesional asignada, teniendo en cuenta el modelo de acreditación de carreras profesionales vigentes.
		2.2.3. Planifica la evaluación externa, teniendo en cuenta los lineamientos del SINEACE
Competencia Específica: 3. Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país	3.1. Gestiona la información utilizando las nuevas técnicas de información y comunicación que le permita la búsqueda, selección y evaluación de la información de bases de datos confiables.	3.1.1. Aplica los fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.
		3.1.2. Utiliza las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.
		3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información
		3.1.4. Usa las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.
		3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.
		3.2.1. Sustenta el estado del arte del tema de su investigación, teniendo en cuenta los principios de científicidad, éticos y las normas internacionales de Vancouver.
	3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.	3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
		3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica, respetando las citas y referencias de acuerdo con normas internacionales Vancouver.
		3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategias para salvaguardar los principios bioéticos y cuidando la lógica de la investigación.
		3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad
		3.2.6. Sustenta su proyecto de investigación científica referida a un aspecto prioritario de salud o de enfermería, aplicando principios éticos, bioéticos y metodológicos de la investigación científica.



Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
	3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de enfermería, respetando los principios bioéticos en la investigación.	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.
		3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables.
		3.3.3. Interpreta los datos procesados coherentes con el tipo de investigación.
		3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica o la literatura requerida.
	3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.
		3.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de tesis.
		3.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente, teniendo en cuenta la base teórica
		3.4.4. Redacta las conclusiones y recomendaciones de su tesis.
		3.4.5. Elabora el resumen y abstract de su tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras claves.
		3.4.6. Elabora los aspectos preliminares de su tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.
		3.4.7. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.



ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIO POR CADA COMPETENCIA

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Promueve la identidad profesional generando el saber enfermero, asumiendo conciencia crítica y la práctica de valores humanos, en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	CONTENIDOS Y HABILIDADES	CURSO	HT	HP	CT	CP	PERFIL DOCENTE
1.1. Fundamenta el cuidado enfermero, teniendo en cuenta los modelos y las teorías emergentes en la ciencia de enfermería y ciencias afines.	1.1.1. Analiza críticamente los grandes paradigmas y las teorías emergentes de las ciencias de enfermería, identificando sus aportes para el cuidado de la salud de las personas con una visión holística.	<p>Conocimientos</p> <p>Epistemología de la Enfermería. Pensamiento enfermera y los grandes paradigmas y metaparadigmas. Modelos y teorías emergentes en enfermería. Teorías emergentes de ciencias afines: pensamiento complejo y física cuántica.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Analiza el cuidado enfermero a la luz de los metaparadigmas y teorías emergentes. Fundamenta los aportes de las teorías de la complejidad y física cuántica en el cuidado enfermero.</p>	SABERES EN ENFERMERIA	80	32	5	1	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	1.1.2. Sustenta las normas vigentes referidas a la conservación y preservación de la salud de la persona, familia y comunidad, enfocando el rol de enfermería en los distintos escenarios de actuación.	<p>Conocimientos</p> <p>Normas vigentes: OMS, OPS, UNICEF, MINSA y otros ministerios.</p> <p>Habilidades</p> <p>Analiza críticamente la aplicabilidad de las normas internacionales y nacionales en el cuidado enfermero.</p>						
1.2. Demuestra comportamiento basado en valores, teniendo en cuenta los principios éticos y bioéticos en el ejercicio	1.2.1. Fundamenta la aplicación de los principios éticos, bioéticos y deontológicos en el cuidado a la persona, familia y comunidad.	<p>Conocimientos</p> <p>Ética. Bioética, historia e implicancias en el cuidado enfermero. La deontología. Ética: Teorías, principios y enfoques. Ley del trabajo enfermero y su reglamento. Conflictos éticos, comités de ética hospitalarios.</p> <p>Habilidades</p> <p>Aplica los principios éticos en su quehacer profesional. Aplica los pasos para solucionar los conflictos éticos.</p>	ÉTICA Y BIOÉTICA EN ENFERMERÍA	48	32	3	1	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 39 de 51

profesional.	1.2.2. Determina las estrategias a implementar para salvaguardar los aspectos éticos y bioéticos en las investigaciones científicas referidas a la enfermería y la salud.	<p>Conocimientos Ética y rigor en la investigación científica, criterios éticos en la gestión de recursos, toma de decisiones en el ámbito de la salud, comités de ética hospitalaria, cuidado del ambiente; ética en la educación-docencia y conflictos éticos.</p> <p>Habilidades Fundamenta la aplicación de los principios éticos en la función docente e investigativa del profesional de enfermería.</p>						en el desarrollo de la temática.
	1.2.3. Sustenta la aplicación de los principios éticos, bioéticos y deontológicos en la gestión de los servicios de salud, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	<p>Conocimientos Dilemas éticos. La vida como responsabilidad ética. Ética y responsabilidad social en las organizaciones. La ética en la gestión pública y gerencia. Criterios éticos en la gestión de recursos y toma de decisiones en el ámbito de la salud. Código de ética de la función pública. Ley N° 27815</p> <p>Habilidades Sustenta los aspectos en la gestión pública.</p>						
1.3. Demuestra su quehacer exhibiendo las cualidades de un líder transformador.	1.3.1. Exhibe las cualidades de un líder transformador aplicando principios éticos, bioéticos y deontológicos.	<p>Conocimientos El liderazgo. Tipos de liderazgo. Cualidades del líder transformador. Estrategias para fortalecer las habilidades del líder transformador: humildad, empatía, carisma, inspiración, motivación, saber escuchar, ser ejemplo, cooperativo. Inteligencia emocional del líder. Características de un buen líder. Motivación: Tipos.</p> <p>Habilidades Aplica estrategias para fortalecer las habilidades del líder transformador.</p>	LIDERAZGO EN ENFERMERÍA	48	0	3	0	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	1.3.2. Demuestra habilidades gerenciales enfatizando las habilidades blandas para un liderazgo transformador.	<p>Conocimientos Habilidades blandas o relacionales. Habilidades Gerenciales: Negociación y resolución de conflictos. Habilidades Comunicativas. Análisis de los problemas y toma de decisiones.</p> <p>Habilidades Demuestra las técnicas para desarrollar habilidades gerenciales, comunicativas y relacionales.</p>						
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Ejerce la docencia universitaria en la formación de pre y posgrado, evidenciando análisis crítico y reflexivo de los diferentes enfoques y teorías de la educación.								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								



MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

2.1. Planifica el proceso formativo teniendo en cuenta los enfoques contemporáneos de la educación	2.1.1. Analiza críticamente los diferentes enfoques del proceso educativo, planificando los contenidos curriculares.	<p>Conocimientos Pedagogía y didáctica. Teorías y enfoques del proceso educativo. Docencia en enfermería. El currículo, niveles: Macro currículo, meso currículo y micro currículo.</p> <p>Habilidades Evalúa el currículo vigente de un programa de pregrado de enfermería.</p>	DOCENCIA EN ENFERMERIA	80	32	5	1	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.1.2. Elabora los documentos de la meso y micro planificación curricular, teniendo en cuenta las necesidades formativas de los estudiantes universitarios; las metodologías del proceso educativo y los recursos institucionales.	<p>Conocimientos Sílabo, importancia, estructura. Métodos y técnicas del proceso educativo: Metodología Basada en Problema, Práctica Basada en Evidencia, taller, demostraciones, conferencias, entre otras. Sesiones de aprendizaje, importancia y estructura.</p> <p>Habilidades Elabora un sílabo y un plan de sesión de aprendizaje.</p>						
	2.1.3. Planifica la evaluación de los aprendizajes de la asignatura encargada, que permita valorar las evidencias de aprendizaje del estudiante, acorde con los desempeños planteados.	<p>Conocimientos La evaluación del aprendizaje. Criterios de evaluación y evidencias de aprendizaje. Modalidades, técnicas e instrumentos de evaluación.</p> <p>Habilidades Elabora instrumentos de evaluación del aprendizaje.</p>						
2.2. Aplica la metodología de gestión de la calidad en el proceso formativo universitario, teniendo en cuenta la normatividad vigente a nivel nacional.	2.2.1. Elabora el informe de autoevaluación de una escuela profesional asignada, teniendo en cuenta el modelo de licenciamiento de carreras profesionales vigentes	<p>Conocimientos Gestión de la calidad educativa universitaria. Modelo de licenciamiento de carreras profesionales. Proceso de evaluación de la calidad: Autoevaluación, evaluación de pares externos y acreditación. Proceso de Autoevaluación: Fases, técnicas y herramientas.</p> <p>Habilidades Evalúa el informe de autoevaluación para el licenciamiento.</p>	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	64	32	4	1	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.2.2. Elabora el informe de autoevaluación de una escuela profesional asignada, teniendo en cuenta el modelo de acreditación de carreras profesionales vigentes.	<p>Conocimientos Modelo de acreditación de carreras profesionales. Proceso de acreditación de la calidad: Autoevaluación, Fases, técnicas y herramientas.</p> <p>Habilidades Evalúa el informe de autoevaluación para la acreditación de</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 41 de 51

		una programa de enfermería.						
	2.2.3. Planifica la evaluación externa, teniendo en cuenta los lineamientos del SINEACE	<p>Conocimientos Evaluación externa y acreditación. Pares externos: Requisitos. Planificación de las visita. Evaluación en campo Elaboración del Informe de Evaluación.</p> <p>Habilidades Elabora un plan de visita de un programa a evaluar. Elabora un informe de la visita realizada al programa.</p>						
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3								
Fortalece la formación de enfermeras investigadoras con capacidad para generar, aplicar y desarrollar conocimientos científicos de manera innovadora, con ética, ejerciendo con autonomía en centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones públicas y privadas; contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico del país								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								
3.1. Gestiona la información utilizando las nuevas técnicas de información y comunicación que le permita la búsqueda, selección y evaluación de la información de bases de datos confiables.	3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.	<p>Conocimientos Operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Buscadores de información científica y académica validada Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción. Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive Internet y Buscadores Web de Información.</p> <p>Habilidades Elabora un informe del estado del arte referido a la temática de su investigación.</p>	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	32	64	2	2	Profesional de la salud con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.1.2. Utiliza las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.	<p>Conocimientos Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos. herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada.</p> <p>Habilidades Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 42 de 51

	3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.	<p>Conocimientos Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones. Presentación final del artículo de revisión.</p> <p>Habilidades Elabora las diapositivas que le permita presentar los resultados de su trabajo de investigación bibliográfica.</p>						
	3.1.4. Usa las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.	<p>Conocimientos Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras.</p> <p>Habilidades Presenta a través de tablas y figuras los resultados de la investigación.</p>						
	3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.	<p>Conocimientos Cuadro de mando integral, dashboard.</p> <p>Habilidades Utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.</p>						
3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.	3.2.1. Sustenta el estado del arte del tema de su investigación, teniendo en cuenta los principios de científicidad, éticos y las normas internacionales de Vancouver.	<p>Conocimientos Problemas frecuentes en salud y enfermería, como profesión susceptibles de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El estado del arte, fases del estado del arte, principios de científicidad y éticos. Normas Vancouver.</p> <p>Habilidades Elabora el informe del estado del arte del objeto de estudio de su trabajo de investigación.</p>	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	96	192	6	6	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	<p>Conocimientos El proyecto de tesis. Formulación del problema y de los objetivos de investigación.</p> <p>Habilidades Formula la situación problema. Plantea el problema y objetivos de la investigación</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 43 de 51

	3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica, respetando las citas y referencias de acuerdo con normas internacionales Vancouver.	<p>Conocimientos Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación.</p> <p>Habilidades Selecciona la base teórica válida y confiable del objeto de estudio.</p>						
	3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategias para salvaguardar los principios bioéticos y cuidando la lógica de la investigación.	<p>Conocimientos Diseños en investigación cuantitativa. Trayectorias metodológicas en investigación cualitativa. Investigaciones mixtas.</p> <p>Habilidades Define la población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, método de procesamiento de la información y principios éticos que utilizará en su trabajo de investigación.</p>						
	3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad	<p>Conocimientos Cronograma, presupuesto, financiamiento y medios de publicación de la investigación.</p> <p>Habilidades Elabora el cronograma de actividades y el presupuesto.</p>						
	3.2.6. Sustenta su proyecto de investigación científica referida a un aspecto prioritario de salud o de enfermería, aplicando principios éticos, bioéticos y metodológicos de la investigación científica.	<p>Conocimientos Aspectos formales de la presentación del proyecto de investigación.</p> <p>Habilidades Elabora sus diapositivas, muestra su capacidad de síntesis y dominio de la temática.</p>						
3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de enfermería, respetando los principios bioéticos en la investigación.	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.	<p>Conocimientos Validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> <p>Habilidades Determina la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	96	192	6	6	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables.	<p>Conocimientos Ejecución de la investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos.</p> <p>Habilidades Realiza el trabajo de campo para la recolección de los datos.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 44 de 51

	3.3.3. Interpreta los datos procesados coherentes con el tipo de investigación.	<p>Conocimientos Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados.</p> <p>Habilidades Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas. Elabora la matriz de análisis de datos cuantitativos y el Análisis de discurso, de contenido o de acuerdo con la trayectoria metodológica en las investigaciones cualitativas.</p>						
	3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica o la literatura requerida.	<p>Conocimientos Discusión de los resultados. Explicación de los resultados de la investigación. Comparación de los resultados de investigación.</p> <p>Habilidades Elabora la discusión de los resultados obtenidos en su investigación.</p>						
3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.	<p>Conocimientos El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción.</p> <p>Habilidades Elabora la introducción de su trabajo de investigación.</p>	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	96	192	6	6	Enfermero con grado de doctor, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de tesis.	<p>Conocimientos Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación.</p> <p>Habilidades Redacta los métodos y materiales de su trabajo de investigación.</p>						
	3.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente, teniendo en cuenta la base teórica	<p>Conocimientos Presentación de resultados de acuerdo con las normas internacionales de Vancouver.</p> <p>Habilidades Presenta los resultados de su trabajo de investigación a través de tablas o figuras. Discute los resultados.</p>						
	3.4.4. Redacta las conclusiones y recomendaciones de su tesis.	<p>Conocimientos Conclusiones, recomendaciones.</p> <p>Habilidades Formula las conclusiones y recomendaciones.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERIA

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 45 de 51

3.4.5. Elabora el resumen y abstract de su tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras claves.	Conocimientos Resumen, estructura del resumen. Tesauro. Habilidades Elabora el resumen de su trabajo de investigación.						
3.4.6. Elabora los aspectos preliminares de su tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.	Conocimientos Caratula, contra caratula, dedicatoria, agradecimiento, índice. Habilidades Elabora la caratula, dedicatoria y agradecimiento de su trabajo de investigación.						
3.4.7. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.	Conocimientos Artículo de investigación. Estructura del artículo. Habilidades Elabora el artículo de su trabajo de investigación.						



ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Para las asignaturas que se desarrollaran de manera presencial se requiere de aulas las cuales cuentan con los equipos y mobiliario básico que facilita el proceso formativo.

Para las asignaturas que se desarrollaran de manera virtual, se cuenta con la plataforma específica de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.

Los centros de apoyo para el proceso como son el Centro de Informática. Posgrado y la Biblioteca virtual cuentan con los equipos, material y tecnología apropiada que contribuye al desarrollo de las competencias previstas.

ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG, el docente muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativa y críticamente los procesos de aprendizaje.



- Planifica los procesos formativos en instancias macro y microauriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.
- Lidera proyectos formativos (generales, específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.

ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIO.

La construcción de este Plan de estudio se basó en la conceptualización de la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde a la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 1997).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudio, sustentado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la



educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume que este es un proceso específico, de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudio desde el enfoque busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con otros y con el contexto. En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2009).

Se partió de identificar el propósito del profesional de enfermería y los problemas y desafíos que enfrenta y enfrentará el doctor (a) en enfermería, lo que dio lugar a determinar las competencias de las que derivó las capacidades, desempeños o resultados de aprendizaje y los saberes esenciales que facilitaron la organización de asignaturas y la identificación de las metodologías de enseñanza y evaluación requeridas. Bajo este enfoque los docentes asumen el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo con el fin de que los estudiantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Por tanto, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos.

La plana docente de la Unidad de Posgrado determinó sustentar el trabajo en los planteamientos de Tobón (2010) porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano.

Asumimos el concepto del autor antes citado con respecto a la competencia, situándola como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto,



asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social.

En este enfoque, la (el) doctorando debe adquirir conocimiento, habilidades, creatividad, sensibilidad, pensamiento crítico y capacidad de toma de decisiones para el cuidado, de esta manera podrá resolver problemas integrando el saber ser (automotivación, iniciativa, trabajo colaborativo, empatía, responsabilidad, autoestima, entre otros), el saber conocer (observar, encontrar información, analizar, procesar, explicar, comprender, investigar y crear conocimientos) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias para la asistencia, docencia, investigación y gestión), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, desarrollando su autonomía, conciencia crítica y creatividad al buscar el bienestar de la persona cuidada (Tobón,2010).

Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado.

El proyecto ético de vida es un proceso a través del cual la persona busca su realización personal acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y una determinada visión de la vida asumiendo retos y posibilidades del contexto con un fuerte compromiso ético basado en el seguimiento de valores (Tobón, 2012). Por ello, el enfoque socioformativo tiene una especial importancia para la formación de enfermeras (os), ya que a través del proyecto ético de vida la (el) estudiante de manera consciente apoyándose en valores de auto mejoramiento, respeto, justicia, autoevaluación, honestidad, amor a la vida y transparencia deberá establecer estrategias buscando su autorrealización acorde con sus necesidades vitales de crecimiento y su visión de la vida.

Las potencialidades de la persona, son los recursos y saberes como la psicomotricidad fina y gruesa, la percepción, la atención, el lenguaje, la memoria, el afecto, la motivación, los rasgos de personalidad, los estilos de aprendizaje, los ritmos de aprendizaje, la intuición, la espiritualidad, la metacognición, entre otras; que pone en juego para resolver los problemas que se le presentan



(Tobón, 2012), por ello, es importante que la estudiante fortalezca sus potencialidades, esto implica que se conozca, comprenda, acepte y se actualice, porque sólo en la medida que es capaz de transitar por el complejo mundo personal de sí misma, podrá transitar o asomarse a dimensiones del mundo íntimo de la persona, familia o comunidad que cuidará.

Las expectativas sociales, están referidas al ideal que la sociedad espera de las personas producto del proceso formativo (Tobón, 2012). Con respecto a la enfermera (o), estas expectativas exigen redireccionar el proceso formativo, para responder al encargo social que se le plantea a la universidad en relación con su formación.

Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El currículo en este enfoque es un proceso de acuerdo y negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el currículo por asignaturas y prácticas para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (Tobón, 2012).

En este contexto, se espera que las (os) doctorandos desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas.

La estructura del plan de estudios toma en cuenta los criterios internacionales y estándares de programas doctorales en Enfermería, desarrollados por la *Internacional Network for Doctoral Education in Nursing* que enfatizan que los programas de doctorado debe estar dirigido a la ciencia de Enfermería y la investigación, y que el núcleo de los cursos debe incluir: Ciencia de Enfermería,



desarrollo teórico, metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa, consideraciones éticas en investigación y seminarios de disertación. La investigación de los estudiantes debe ser teórica y filosóficamente relevante en el fenómeno de enfermería, dirigida hacia el desarrollo del conocimiento informativo y transformativo de la práctica profesional.